

NOMBRA ADMINISTRATIVO GRADO 17º CONTRATA

HUÉPIL, 25 de Junio de 2015.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1617/2014.

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en los artículos 2,56, 63 letra c) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida por el DFL Nº1 del 26.07.2006 y el Art. 2º de la ley Nº18.883 y la resolución Nº1600 de la Contraloría General de la República.
- b) El Art. 3º de la Ley Nº19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) El Memo Nº 75, que emana de la Alcaldía de fecha 22/06/2015, que ordena nombramiento a doña Nancy Verónica Cancino Fernández, grado 17º, administrativo de la EMR.
- d) La necesidad de contar con un funcionario que realice las funciones de Secretaria de la Oficina de Seguridad Ciudadana e Inspección Municipal.
- e) El Decreto Alcaldicio Nº1038 del 25 de junio de 2012, de nombramiento inicial en calidad de suplente, administrativo, grado 17º de la EMR.

DECRETO:

- 1) Nómbrase en calidad de contrata a doña NANCY VERONICA CANCINO FERNANDEZ, Cédula de Identidad [REDACTED], para que cumpla funciones como secretaria, jornada completa, asimilada a grado 17º de la EMR, Escalafón Administrativos de la I. Municipalidad de Tucapel.
- 2) Este Nombramiento procederá desde el 01 de Julio de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015, ambas fechas inclusive.
- 3) Déjese constancia que antecede el Decreto Alcaldicio Nº2795 de fecha 31.12.2015, de nombramiento en calidad de contrata y con vencimiento al 31 de diciembre de 2014, por lo que no necesita acreditar requisitos de ingreso a la administración pública.
- 4) Páguese por el Departamento de Administración y Finanzas las remuneraciones y demás emolumentos pertinentes con cargo al Subtítulo 21.02 y las asignaciones correspondientes del Presupuesto Municipal 2015.

Notifíquese, Regístrese y Archívese el presente Decreto en original y copias con la documentación indispensable para su posterior revisión, control y/o validación por parte de la Contraloría Regional del



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

SILVIA HAYDEE SILVA VILCHES
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional del Biobío
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes
 - Depto. Adm. Y Finanzas
 - Archivo SIAPER Municipalidad
 - Oficina de Personal (2)
- SHSV/GPL/MWC//rjs.-